

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo de 2020

**SEÑORES**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGOCONMAZ S.A.**

**PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional FURGOCOMAZ S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad presentada, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencias que soporta los importes y revelaciones de los Estados Financieros y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre las bases selectivas.

Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, así como los libros sociales de la compañía, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### OPINION

1. Las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal han sido elaborados bajo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y refleja razonablemente el resultado de sus operaciones y cifras asentadas en sus Estados Financieros.
2. Se ha podido verificar que el personal Administrativo ejecuta las disposiciones requeridas para el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
3. La compañía cumple con la correcta aplicación de reglamentos y procedimientos para precautelar la seguridad de sus colaboradores y mantiene actualizados los documentos exigidos por los entes de control.

4. Adicionalmente, considero que la administración de la compañía ha implementado adecuados procedimientos de control interno, lo que contribuye para obtener resultados financieros confiables.

#### OPERACIÓN Y SITUACIÓN

La empresa obtuvo ingresos por ventas de servicios de transporte y actividades ordinarias en el año 2019 de \$782.384,48 dólares.

Otros ingresos no operacionales en el año 2019 por un valor \$ 55,93 dólares.

Los Gastos operacionales en el año 2019 por un valor de \$ 775.662,93 dólares desglosados en servicios de transporte, servicios, impuestos municipales, depreciaciones, permisos de operación, contribución a la Superintendencia de Compañías.

Otros gastos no operacionales en el año 2019 por un valor \$ 840,96 dólares.

El Estado de Resultados del año 2019 determino una utilidad de \$ 5.936,52 dólares, antes del pago correspondiente al impuesto a la renta.

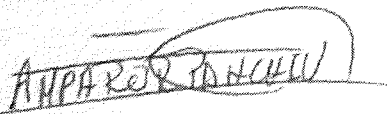
Los índices financieros se reflejan de la siguiente manera:

| INDICES        | Año 2019 | Año 2018 |
|----------------|----------|----------|
| Liquidez       | \$ 1.62  | \$ 1.61  |
| Apalancamiento | \$ 2.62  | \$ 2.58  |

Los índices financieros reflejan resultados positivos de operación, funcionamiento, planeación y dirección de la empresa.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente;



Amparo de Rocío Panchi Vaca  
COMISARIA PRINCIPAL